

**La Real Sociedad Económica de
Amigos del País de Palencia**

por

JESUS SAN MARTIN PAYO

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA

Para que ofrezca un matiz o parecido de cosas perfectas, toda exposición de la Sociedad Económica de nuestra Provincia, tiene que responder a esta triple pregunta: en qué ambiente nació, qué finalidades perseguía y cómo fue nuestra Sociedad Económica. Afrontar así, desde el principio, su estudio, no quiere decir que necesariamente haya que admitir y tomar parte en la secular contienda que ha devidido a críticos y eruditos españoles, pronunciándose algunos en favor de las pautas del pensamiento ilustrado, cultivado en no pocas de las Económicas del País, y admitiendo las más la ruptura radical con la ideología vigente, de que eran aquellas portadoras.

Estas dos posturas extremas han llegado a nuestros días con una tenacidad digna de mejor causa y así sigue siendo frecuente achacar al poco éxito de las Sociedades Económicas el punto de arranque de nuestro atraso económico y científico y, al contrario, para sus adversarios, esta minoría no dejaría sacar a las corrientes tradicionales todas las fecundas consecuencias de sus seguros postulados.

Es ya hora de poner fin a este desenfoque habitual; si a pesar de la monumental obra de Burckhardt sobre el Renacimiento (1), hoy es ya moneda corriente admitir un Renacimiento Cristiano, del mismo modo, la perspectiva con que miró Menéndez Pelayo (2) a las Reales Sociedades Económicas hay que modificarla y ofrecer dos versiones: la postura radical que se identifica con la Ilustración más

1. J BURCKHARDT: *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Buenos Aires, 1944.
2. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, V. (edición nacional de 1947), págs. 260-293.

avanzada, y el sector moderado, que lo mismo en las Sociedades Económicas que a esta rama de los Ilustrados, se movían dentro de la más perfecta ortodoxia (3).

Hay otro extremo que hay que corregir y dejar de proyectarle constantemente: es volver la vista atrás para lamentar que España perdió el tren que la habría llevado a un gran desarrollo económico y científico. Esto no deja de ser una utopía: las Sociedades Económicas, con escasas y meritorias excepciones, no tuvieron un desenvolvimiento relevante y no pocas veces lindaron con el fracaso (4).

Fue en el año 1774 el 18 de noviembre, cuando Campomanes trazaba en circular a los Ayuntamientos el plan general y las finalidades que debían pretender alcanzar las Sociedades Económicas, siendo el eslabón entre el Gobierno y el pueblo, incorporando además a los estamentos privilegiados, normalmente inactivos, al trabajo para el bienestar común. Así pues la nobleza de las provincias, que generalmente vivía ociosa, de lo cual ya se había quejado amargamente el insigne Feijoo (5), ocuparía ultimamente su tiempo y se convertirían en promovedores de la industria y el apoyo permanente de sus compatriotas (6).

Este texto de Campomanes parece calcado en el discurso del 7 de febrero de 1765 pronunciado en Vergara por el Conde de Peñaflores y que puede considerarse como constitutivo de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Una nobleza instruída y laboriosa, decía el Conde, puede llegar a conocer las enfermedades políticas que tienen postrada su provincia, investigar las causas que han concurrido a ocasionarlas y estudiar los medios más proporcionados para su restablecimiento y aún sacrificar parte de sus caudales,

3. J. L. DE ARRESE: *Discurso de Apertura*, San Sebastián, 1971, 37ss; A. ELORZA: *La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián 1972, pág. 55 ss; E. RUIZ GONZALEZ DE LINARES: *Las Sociedades Económicas de los Amigos del País*, en la obra citada anteriormente, págs. 413 ss; todo el artículo es importante, aunque demasiado panegirista. Véase además P. AGUADO BLEYE: *Manual de Historia de España*, t. III, Madrid 1956, 327 ss.
4. A. ALORZA, *art. citado*, pág. 55 ss.
5. J. DE FEIJOO: *Theatro crítico universal*, t. VIII, Madrid 1769 (impreso por J. Ibarra). Discurso XII, 343-375, todo él muy interesante para la Agricultura.
6. J. MARTINEZ RUIZ: *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, *ob. cit.*, San Sebastián, 1972, págs. 106 ss.

aventurando algunas pruebas que verifiquen en pequeño la solidez de sus reflexiones (7).

Agreguemos unas pinceladas más para que aparezca en toda su complejidad el cometido asignado a las Económicas en su doble campo: el desarrollo de la cultura y el de economía. Estas sociedades tenían que proporcionar al gobierno central sugerencias prácticas, con eficacia para remediar los innumerables males que affigían a la Nación en todos los órdenes. El número de analfabetos era considerable y la enseñanza primaria casi inexistente. Los agricultores y los artesanos seguían aferrados a las prácticas y prejuicios de sus antepasados. La industria española no alcanzaba sino un nivel muy bajo de producción y acabado y estos productos nacionales, con frecuencia mediocres, se veían eclipsados por los productos extranjeros, en cuya adquisición se invertía una parte importante de divisas.

La única manera de librarse de semejante sujeción consistía en crear una industria capaz de proveer a las necesidades de la nación, incluso en sus más altas esferas. Pero para lograrlo había que establecer la formación de obreros y artesanos sobre bases enteramente nuevas, educar a los jóvenes antes de que la rutina y la imitación les inculcaran hábitos perjudiciales, renovando los cuadros y métodos (8).

Este era el ambicioso cometido que tenían que realizar las Económicas, según los proyectos ideados por Campomanes y el mismo Carlos III.

¿Lo consiguieron? Dice acertadamente Antonio Elorza (9) que, para dar una respuesta satisfactoria sería necesario conocer el papel desempeñado por cada Sociedad Económica. El rótulo de Sociedad Económica por sí sólo apenas dice nada. Lo primero es delimitar qué Sociedades tuvieron algo más que existencia legal o celebraron esporádicamente alguna reunión y mientras no se posean estos estudios sobre todas y cada una de las Económicas, no se podrán establecer conclusiones definitivas.

7. Tomado del artículo de ANTONIO ELORZA: *La Sociedad Económica de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su Obra*, San Sebastián 1972, pág. 59.
8. P. DE DEMERSON: *Las Escuelas Patrióticas de Madrid entre 1787 y 1808*, en *Las Reales Sociedades Económicas*, pág. 192, de donde están tomados los párrafos anteriores.
9. A. ELORZA: *La Sociedad Vascongada de Amigos del País. Educación y Política en Las Reales Sociedades...*, págs. 56-57.

Parece que, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, mejor dicho, hasta el año 1804, se fundaron en España 63 Sociedades (10) y son suficientes los dedos de las manos para indicar las que tuvieron una actuación relevante y, en consecuencia, el balance de las Sociedades Económicas se salda con un fracaso (11). Ni el mismo Seminario de Vergara, centro de atención de la Sociedad Vascongada, pudo escapar al triste sino de su frustración, como se pudo comprobar en el acto de clausura del pleno de San Sebastián de 1971, donde los excesivos elogios tributados por algún orador fueron recibidos con general repulsa por parte de no pocos de los asistentes.

10. E. RUIZ GONZALEZ DE LINARES: *Las Sociedades Económicas de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas*, pág. 434; en las págs. 411-426, se expone brillantemente la obra de las Sociedades Económicas.
11. A. ELORZA: *art. citado*, págs. 56 ss.

La S. E. de Amigos del País de Palencia

Fue precisamente mi designación, por parte de la Institución Tello Téllez de Meneses, para asistir en San Sebastián al segundo centenario de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, la que comenzó a familiarizarme con la Sociedad Económica de Palencia.

En semejantes ocasiones, y así lo realizó en Zaragoza, Madrid y Lérida, había preparado una Comunicación o una Ponencia sobre la materia que se trataría en el Congreso o Asamblea Plenaria del Patronato José María Quadrado y ahora no sería una excepción.

Pero cuando comencé la redacción de esta Comunicación sobre la antigua Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Palencia, me encontré perplejo y lleno de dudas: las primeras noticias que encontré parecían contradecirse y, en consecuencia, dejaban el ánimo inclinado a la desconfianza y a concederlas escaso o ningún valor histórico.

Estas noticias, me las habían suministrado Ponz (12), Madoz (13), y Labra (14), y según ellas, por el año 1783, la Sociedad Económica de Palencia costeaba una escuela de niñas pobres (sesenta niñas), cobrando la Maestra 3.500 reales al año, con la obligación de tener una pasante examinada; costeaba además una clase de dibujo, percibiendo el maestro 5.000 reales, otra de matemáticas y una cuarta de lengua francesa, percibiendo el Maestro de Entrada 3.500 reales y el de ascenso 4.500, en total 16.500 reales.

Cierto que esta cantidad era proporcionalmente más elevada que la que percibían los dos Maestros de las Escuelas municipales de niños, ya que el Maestro de escribir cobraba al año 3.000 reales y el pasante de leer cobraba 1.500. Pero ¿qué significaban esos 16.500 reales comparados con los mil ducados, es decir, 34.000 reales,

12. A. PONZ: *Viaje de España*, XI, n.º 13.

13. P. MADDOZ: *Diccionario Geográfico*, t. XII, 370.

14. R. M. DE LABRA: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1904, pág. 38.

que según estos autores cedía anualmente para esta finalidad el Cabildo? Y el Cabildo, según Ponz (15), cedía esa cantidad que sacaba por ciertos maravedís que le correspondían en cada cántaro de vino que cosechaba o se introducía para su consumo en la Ciudad.

Este último extremo era fácil verificarle, pero después de haberlo quedé sumido aún en mayores dudas. Leí, en efecto, el Estatuto del Vino otorgado a la Ciudad por el Obispo D. Gutierre de Toledo el 1 de octubre de 1437 (16) y en él, si bien se reconocen ciertos derechos del Cabildo en cuanto a la entrada y venta del mismo, no hay ni la menor alusión a ningún arbitrio capitular sobre el vino.

Acuciada mi curiosidad ante este aparente fracaso y decidido a ver qué grado de verdad se encerraba en esas afirmaciones, me tomé la ingrata tarea de leerme las Actas Municipales y Capitulares de esos años, hasta que llegué a la sesión del Ayuntamiento del 13 de julio de 1778, donde todo se esclarecía a la perfección.

En esta larguísima Acta Municipal, pues va del fol. 145v al 279v, se decía que el Ayuntamiento de Palencia había sido autorizado, por la Real Cámara, a imponer un arbitrio de 39 maravedís en cada cántaro de vino que se cosechara o se introdujera para su consumo en la Ciudad y que la cantidad resultante se invirtiera en la traída de agua dotándola de cuatro fuentes públicas; el arbitrio municipal sobre el vino tendría de duración un quinquenio, que era el plazo señalado para la realización de las obras.

Como el citado impuesto resultó un negocio redondo, ya que se le puede calcular entre setenta y ochenta mil reales anuales (cálculo hecho contando con las naturales ocultaciones, ya que el vino cosechado y consumido era de 100.000 cántaros al año), el Concejo Municipal creyó muy conveniente pedir la prórroga del arbitrio sobre el vino, para emplearle en otras obras municipales.

Esta novedad no tardó mucho en llegar al Cabildo, el mayor cosechero, ya que viñas y casas eran su principal riqueza en la Ciudad, y que había contribuido gustoso a la traída del agua, por ser obra de evidente utilidad pública. (Apéndice 1.º).

15. A. PONZ, *ob. cit.* XI, n.º 13.

16. G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA: *El vino en Palencia en los s. XV, XVI y XVII*, en *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 17, págs. 17-41.

Más ahora, cuando se enteró que el Concejo pretendía invertir una fuerte suma del citado impuesto en la reedificación del Patio de Comedias (que estaba ya en mejores condiciones que en muchas ciudades), presentó dos fuertes reclamaciones: sostenía en la primera que la administración de las obras de la traída del agua e instalación de las fuentes no se había llevado con la debida escrupulosidad y las cuentas aparecían confusas; en la segunda, el representante del Cabildo afirmaba que su parte no se oponía a que siguiera el arbitrio sobre el vino, más aún, era deseo del Cabildo que, a la cantidad resultante, se añadiera lo que saliera de las cortas del Monte, cuyo dominio conividía con la ciudad.

¿Quién era este representante capitular y qué proyecto acariciaba para invertir en su realización cantidades tan grandes? Cuando preparé la Comunicación para la Asamblea de San Sebastián, el nombre del Canónigo designado no despertó en mi ningún interés especial; le consideré uno de tantos en que recaen, como en turno, las Comisiones Capitulares.

Pero desde la fecha de 1971 hasta hoy ha pasado mucha agua por el histórico puente de Puenteillas, como dirían los castizos, y han sido mis dos últimas ocupaciones en el campo histórico palentino las que me han obligado, en cierto sentido, a fijarme en el citado representante.

Tanto la preparación de la Colección Diplomática de Husillos como los datos recogidos para Sto. Toribio y el Cristo del Otero hacían que mi vista se fijara, buscando datos, en el Mapa del Campo de Palencia, colocado en la antesala de la Biblioteca Capitular y a que un día llegara a identificar las iniciales del Autor del Mapa con el representante del Cabildo, del que venimos hablando.

Fue, en efecto, en el cabildo del 11 de julio de 1778, cuando fue designado, después que el Escribano del Ayuntamiento leyó la Real Provisión del Real Consejo sobre cuanto propone el Sr. Fiscal de S. M. sobre las cuentas del Arbitrio de 39 maravedis en cántaro de vino, consumido en la ciudad desde el año 1764, representante suyo a todos los efectos del caso el canónigo Dr. D. Domingo Largo Maestro (17), nombramiento que fue ratificado en el cabildo del viernes, 25 de septiembre de 1778 (18).

17. *Act. Capitulares*, 1778, fol. 34.

18. *Act. Capitulares*, 1778, fol. 47.

El Dr. Domingo Largo fue presentado por el Rey para cubrir la vacante que se produjo por muerte de D. Miguel de la Carrera, Real Cédula que fue leída, con otros documentos, en el cabildo del domingo, 3 de agosto de 1760, tomando posesión, el martes 5 de agosto; hizo la solemne Profesión de Fe el 12 de septiembre, habiéndosele concedido el 22 de agosto los diez días de vacación, en su primera residencia (19).

Gozó de gran prestigio y sus grandes cualidades le hacían intervenir en Comisiones y encargos delicados del Cabildo, como en la Carta a Carlos III, que había pedido un empréstito de 300.000 reales sin intereses o en contestaciones a otros Cabildos (20).

¿Qué pensaba crear el representante del Cabildo con el producto obtenido del arbitrio sobre el vino y de las cortas del Monte? No olvidemos, como apuntábamos más arriba, que el arbitrio sobre el vino podía ser calculado entre setenta y ochenta mil reales anuales y el de las cortas del Monte en 54.000 reales (20^a).

Pues bien, el Dr. D. Domingo Largo, que así se llamaba el representante, proponía que la cantidad obtenida por ambos conceptos, depositada en un arca de cuatro llaves (dos se darían al Cabildo, aunque después se le entregó sólo una), se invirtiera del modo siguiente (y pido vuestra máxima atención), 1.º establecer en Palencia una Sociedad Económica de Amigos del País, tan recomendadas por S. M. el Rey Carlos III, destinando mil ducados al año (=34.000 reales), que sirvieran del fondo para el fomento de las manufacturas a que se destinan estos cuerpos, y entonces podría pensarse en que se exigiese en Palencia el modo de dar salida a los granos que produce su suelo y conservar por más tiempo sus vinos, que son de poca duración y hay que tirar parte del viejo para meter lo nuevo (21).

Omito, por no considerarlo propio de esta ocasión, lo que D. Domingo largo indicaba en otros capítulos: ayuda del Hospicio,

19. *Acta Capitulares*, 1760, fol. 60v, 61v-62, 68v y 65v.

20. *Actas Capitulares*, 1780, marzo 9 y 11, fols. 48-52. El Mapa Topográfico del término de Palencia, prueba de su competencia, conocimiento y cariño al campo de Palencia, está reproducido por G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA en la *Desamortización en Palencia*, *Publicaciones*, 33 (1958) I.^a Lámina.

20a. J. SAN MARTIN: *Sobre el Monte el Viejo de Palencia*, en *Publicaciones*, 16 (1956), fol. 320 (se refiere al año 1760).

21. *Actas Municipales*, año 1778, fol. 260.

arreglo de caminos y calles y quiero que reflexioneis conmigo en un hecho excepcional, único tal vez. Bien sé y esto se hizo palpable en la Asamblea de San Sebastián, que en muchas y acaso en todas las Sociedades Económicas, hubo siempre algún eclesiástico, obispo, deán, capitular o párroco (22), que se sintiera identificado con las inquietudes económicas y científicas de todo orden, que en su seno se fomentaban. Pero en esta ocasión, en mi querida Palencia, no se trata de uno ni de dos Capitulares, es toda la Corporación, es el Cabildo entero el que, por medio de su representante, se dirige al Ayuntamiento de la Ciudad para que se cree la Sociedad Económica de Amigos del País y que desde el primer momento se consigne la no pequeña cantidad de mil ducados al año.

¿Qué os produce todo esto que acabais de oír? ¿Admiración? ¿Asombro? En mi ánimo, y os lo digo con toda sinceridad, lo que me hizo saltar de gozo fue ver que mi querido Cabildo había seguido el camino marcado por sus antecesores, siempre abiertos, siempre sensibles a las inquietudes y problemas de sus días.

Mi Cabildo patrocinó ardorosamente, con el obispo D. Tello Téllez de Meneses, la creación de la primera Universidad Española; él sostuvo amorosa y económicamente su renombrada Escuela de Gramática hasta que los estudiantes fueron sustituidos en el estudio por los corceles y las águilas imperiales napoleónicas, estando dotado el Catedrático de Gramática con la cantidad de 10.000 reales, lo que hacía que, no pocas veces, se presentaran a opositar Catedráticos de Salamanca y Valladolid, que cobraban mucho menos; fue el gran adelantado en el campo de la previsión social, concediendo, desde tiempo inmemorial, jubilación y pensión de viudez a los médicos y farmacéuticos de su renombrado Hospital de San Bernabé y San Antolín, el mejor instalado y dotado de toda la región.

Por todo esto, no podía faltar en esta ocasión, y no podía hacerlo porque el Cabildo Palentino tenía un hermoso precedente en las primeras décadas del siglo XVI.

El episodio ha sido expuesto, de mano maestra, por mi entrañable amigo Don Felipe Ruiz Martín, Catedrático un día del Instituto de Palencia, académico de la Institución "Tello Téllez de Meneses" y hoy día de la Facultad de Economía de la Universidad de

22. *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su Obra*, San Sebastián 1972, págs. 194-95 (para la de Madrid), 226 (para la de Valencia), 232, 234, 235 (de Aragón), 259, 260 (Segovia) 281, 283, 285, 286, 310 (de Cataluña), 320, 322, 330, 334 (de Sevilla), 388, 339 (de Soria) 403, 404 (Ciudad Real).

Madrid. Al hablar de las Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia, en los años 1522, 1527 y 1534 (23), dice que la morada y biblioteca de Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y traductor del Enquiridión del *Soldado Cristiano* de Erasmo, eran frecuentadas por los cortesanos que simpatizaban con Erasmo; que allí se leía y comentaba al maestro holandés y que el célebre Arcediano del Alcor era el mentor de un cenáculo íntimo al que pertenecían varios capitulares. No que esos capitulares, como les colgó Diego Fernández, fueron finos luteranos endiosados, sino españoles en quienes los vientos renacentistas despertaron ansias de perfección, humanistas cristianos que creyeron encontrar en Erasmo un eco de propias aspiraciones y se entregaron a sus obras con fruición, pero siempre dentro del más ortodoxo catolicismo, constituyendo los Canónigos Palentinos aludidos una veta sana, estimabilísima, del árbol en que fructificó la Contrarreforma (24).

Si se ha podido afirmar que Voltaire es el Erasmo del siglo XVIII, pero sin la fe y la piedad de éste (25), también se ha dicho que el Arcediano del Alcor fue como un adelantado del P. Feijoo en el siglo XVI (26). Y así hemos llegado a los días de la llamada "Ilustración del siglo XVIII", y el Cabildo Palentino militaría en la llamada Ilustración Católica o mitigada, aunque no ignorarían los postulados de la Ilustración Renacentista, pudiendo leer las obras de los corifeos de ambas corrientes en su bien nutrida Biblioteca Capitular.

De esta primera etapa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, no tuvo noticia el Senador Labra, que se limita, en su conocida Historia de las Sociedades Económicas, a la segunda o de restauración, de la que hablaremos más adelante.

Si para la Historia de estas Sociedades debe tomarse como punto de partida la Real Cédula del 9 de noviembre de 1775, que aprobaba los Estatutos de la Sociedad Matritense, debe ponerse a la de Palencia entre las primeras, ya que la petición del Cabildo y su aprobación por el Concejo es del 13 de julio de 1778.

23. F. RUIZ MARTIN: *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia*, en *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 5 (1950), págs. 1-27.

24. F. RUIZ MARTIN, *act. citado*, pág. 14.

25. R. GARCIA VILLOSLADA: *Historia de la Iglesia Católica*, t. IV, Madrid 1951, pág. 293.

26. M. CARRION: *El Erasmismo de la Silva Palentina*, en *Publicaciones de la Institución*, n.º 24, pág. 82.

¿Qué actividades desplegó en esta su primera época? Difícil es la contestación, ya que el programa propuesto por el Dr. Domingo Largo, Representante del Cabildo, es muy genérico y poco preciso. Allí se dice, en efecto, que la Sociedad Económica tendría como misión el fomento de manufacturas para dar salida a los cereales y conservar por más tiempo el vino (27). Este cometido asignado podía ser ambicioso o raquítrico, según el punto de mira; podía cristalizar en la constitución de fábricas de harina y grandes almacenes de cereales para la regulación y defensa de la producción, cooperativas de vino, con depósitos eficaces para una larga conservación. Todo esto y mucho más podría encerrarse en ese sintético programa, pero no hay datos de su realización.

Lo que si consta, según los testimonios de Ponz, Madoz y Labra, antes citados (28), es que, desde sus primeros días, la Sociedad Económica Palentina sostenía una escuela para sesenta niñas pobres (sería la primera de la ciudad) y otras tres para niños: de dibujo, matemáticas y lengua francesa.

Antes de pasar a la segunda etapa, es conveniente por no decir necesario, detenernos unos instantes en el enjuiciamiento que de esta empresa cultural de Carlos III y sus Ministros hizo en sus días ardorosos y juveniles el polígrafo montañés Menéndez y Pelayo, cuyas enseñanzas nunca carecen de interés.

La economía Política, dice Menéndez y Pelayo, en lo que tiene de ciencia sería, no es anti-cristiana, como no lo es ninguna ciencia; pero la Economía Política del siglo XVIII, hija legítima de la filosofía materialista que más o menos rebozada lo informaba todo, era un sistema utilitario y egoísta con apariencias de filantrópico. Y aunque en España no se mostrase tan a las claras esta tendencia como en Francia y otras partes, fueron en más de una ocasión los economistas y las *Sociedades Económicas* excelentes conductores de la electricidad filosófica y revolucionaria, viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole, según es pública voz y fama, hasta convertirse algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas *logias* o sociedades patrióticas (29).

27. *Actas Municipales*, año 1778, fol. 260.

28. Pág. V.

29. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, edición nacional, Madrid 1947, t. V, p. 260-261.

En las anteriores frases, se contiene sin duda el juicio más duro sobre las Sociedades Económicas, y que en los párrafos siguientes va quitando hierro y reconociendo algunas felices consecuencias. Apresurémonos, sin embargo, afirma en otro lugar, a declarar que no todas las Sociedades Económicas fueron dignas de igual censura, ni mucho menos todos sus miembros, entre los cuales los había muy prácticos y muy bien intencionados. Téngase, además, en cuenta que no todo lo que digamos de las Sociedades Económicas ha de tomarse en desdoro suyo, puesto que hubo muchas, sobre todo de las de provincias, donde el espíritu irreligioso no penetró nunca o fueron tenuísimos sus efectos (30). No obstante, la idea dominante en el polígrafo montañés sobre las Sociedades Económicas fue considerarlas ineficaces, envueltas en una atmósfera de ingenuidad y de bucólicas ilusiones (31).

Para que el horizonte histórico en torno a estos problemas no acabe de clarificarse, continúa en nuestros propios días considerándose a la Ilustración y a las Sociedades Económicas como el intento más amplio y eficaz de los ensayados para el fomento de la economía y las ciencias.

Tal es la tesis reiterativamente sostenida y expuesta por uno de los más asiduos colaboradores de la *Gaceta Ilustrada*, tesis ampliamente expuesta en una gran obra, aparecida en los meses últimos del pasado año 1980.

Su autor, sintetiza su posición ideológica en estas afirmaciones: desde el siglo XVII, España queda desenganchada del carro del gran avance económico, científico e industrial alcanzado por otros países de Europa; los políticos de la Ilustración y las Sociedades Económicas, bajo el patrocinio de Carlos III, ponen a España a nivel europeo; los trágicos sucesos del 2 de mayo de 1808 frustraron por completo el objetivo perseguido, ya que todas las Instituciones que surgieron con Carlos III terminaron con la "francesada", que fue realmente terrible para España (32). Después de un colapso que duró varios decenios, volvieron a ir resurgiendo ya muy avanzado el siglo XIX, y así las empalmará sin duda con la *Institución Libre de Enseñanza*

30. M. MENENDEZ PELAYO, *ob. cit.* págs. 261-262. A continuación trata de la Sociedad Económica de las Vascongadas y del Triunvirato de Azcoitia, y de otras Sociedades Económicas (págs. 262-272).

31. M. MENENDEZ PELAYO, *ob. cit.* pág. 161.

32. A. RUMEN DE ARMAS: *Ciencia y tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980, págs. 105, 110 ss, 123 ss.

y otras de la misma corriente, como la *Junta para la ampliación de Estudios* y el Centro de Estudio Históricos.

Así se escribe este período sin concesión alguna a otras fuerzas. El hecho mismo de que esas Instituciones perecieron en la francesa, le podía haber hecho reflexionar que si terminaron ante el alzamiento nacional del 1808 podía ser por representar una ideología opuesta al espíritu nacional que alentaba en aquel alzamiento, pero ni esto se concede como sospecha.

De este modo, continuará el enfrentamiento de las dos Españas, que ha ensangrentado el solar de todos los españoles en cinco guerras que tuvieron siempre un fondo religioso: guerra de la Independencia contra franceses y afrancesados, las tres guerras entre carlistas y liberales y la última guerra civil (32.^a). Nadie quiere ceder y cada uno cultiva su parcela, con olvido, desprecio y hasta odio de las colindantes.

Ya en sus días, nuestro popular Historiador, Modesto Lafuente, terminaba con estas sensatas palabras los tres capítulos, que en la vida de Carlos III, había dedicado a los Jesuitas y las Sociedades Económicas: Si aquellas instituciones no produjeron todo el bien que hubiera sido de desear, culpa fue de otras causas, no de sus autores, y de todos modos no fueron pequeños los beneficios que de ellas reportó el Estado (*Historia General de España*, t. 14, Barcelona 1889, pág. 319).

Anteriormente, ya nos ha salido al paso la palabra "ilustración" y es necesario detenerse en su examen ya que fue una corriente radical y desoladora que inundó Europa en el siglo XVIII y que es designada también con los nombres de racionalismo, filosofismo y enciclopedismo.

Para proceder certeramente, tomo estos datos del gran historiador de la Iglesia, Ricardo García Villalada, maestro de maestros, quien después de afirmar que definirla con exactitud no es fácil, puede sin embargo sostenerse que como el humanismo es el ambiente cultural del siglo XV, como el romanticismo colorea la cultura, la política y aún la religión de la primera mitad del siglo XIX, así la Ilustración determina el espíritu y caracteriza la cultura del siglo XVIII y la última parte del XVII.

32.^a CARLOS VALVERDE: *Los Católicos y la Cultura Española*, en el vol. V de *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, pág. 496.

Los *ilustrados* eran algo así como los intelectuales de aquel tiempo, literatos, científicos, filósofos, que despreciaban la cultura tradicional, escolástica, tildándola de obscurantista, supersticiosa, estrecha, intransigente, y pregonaban una cultura superior más ilustrada, más crítica y filosófica emancipada de toda cadena dogmática.

Entendida la Ilustración en todo su rigor se refiere exclusivamente a la de un tipo racionalista, la del enciclopedismo, que desconocen y niega el orden sobrenatural, se rebela contra todo dogma y, apoyándose solamente en la razón y la experiencia, elabora una concepción naturalista y racionalista del mundo y de la vida. A la antigua fe substituye la razón, cuya soberanía es absoluta: Dios es suplantado por la Naturaleza; la providencia por las leyes físicas, la ética y la moral es independiente de la religión y aún superior a ella, como la religión natural es superior a las que se dicen reveladas.

Pero esta misma palabra Ilustración entendida de una manera más amplia, como sinónima de cultura y espíritu del siglo XVIII, puede significar una Ilustración más o menos católica, de una Ilustración mitigada, que no rompe las barreras de la fe y de la revelación cristiana, pero que también se adapta en lo posible al clima del siglo, abomina de la Inquisición y de todo fanatismo, promueve las ciencias expedimentales y se ufana de conocer y haber leído los artículos de la *Enciclopedia* (33).

Personificando ambas tendencias, podríamos poner las figuras católicas y piadosas de Benedicto XIV y del P. Feijoo en un platillo y las de Voltaire y Diderot en el otro.

No podemos cerrar enteramente los ojos y negar sistemáticamente cualquier consecuencia benéfica de la Ilustración, ya que tuvo aportaciones buenas y aceptables, porque fomentó la creación de escuelas en lucha contra el analfabetismo, fundó numerosas Academias y Sociedades, se preocupó del bien público, levantando hermosos edificios públicos, caminos, puentes, canales y favoreció el cultivo de las ciencias naturales, exactas e históricas.

Pero hechas estas salvedades, se debe afirmar que, en general, sus consecuencias fueron perniciosas, con el desprestigio de la teología, el fomento del laicismo y anticlericalismo, la relajación de la vida cristiana...

33. R. G. VILLOSLADA: *Historia de la Iglesia Católica*, tomo IV, Madrid 1951, págs. 287 ss.

Con la Ilustración, más o menos racionalista y enciclopedista, simpatizaban varios de los Ministros de Carlos III (Manuel de Roda, el Conde de Aranda, Luis de Urquijo, Pedro Rodríguez Campomanes, el Duque de Alba, los "caballeritos de Azcoitia", presididos por el Conde de Peñaflores...)

Varios de los citados y otros muchos se conjuraron contra los Jesuitas, hasta lograr la expulsión de los reinos de España y Ultramar, expulsión firmada por Carlos III, el 27 de febrero de 1767, quien se reservó en su real pecho las causas de aquella medida, confiándose la ejecución al Conde de Aranda, que señaló la noche del 2 al 3 de abril para la intimación del decreto de destierro.

Y al llegar a este momento histórico, previo a la disolución de la Compañía, me pregunto y os pregunto a vosotros ¿deben tratarse juntamente la expulsión de los Jesuitas y la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País?

Hay sentencias para todos los gustos; en el libro publicado en San Sebastián en el 1972, se recogen alrededor de quince historias de otras tantas Sociedades Económicas, sin alusión alguna a la expulsión de los Jesuitas. Si al obrar así lo hacen por convencimiento y objetividad, nada hay que reprocharles; pero si se conducen así inspirados por la musa del miedo, resultaría más difícil su justificación. Para mí, siempre será más completa la exposición que no omita ninguno de estos extremos, y así como puede resultar muy evocadora la sincronización de la expulsión de los 5.000 Jesuitas con la llegada de los 6.000 colonos alemanes y flamencos para poblar los yermos de Sierra Morena, de parecida manera puede ser decisiva la comparación de las nacientes Sociedades Económicas de Amigos del País con los Colegios suprimidos de los Padres de la Compañía.

No debe olvidarse, al llegar aquí, que en manos de los 5.500 Jesuitas de España y América estaba casi toda la enseñanza secundaria de la juventud, que era instruída y formada en los 112 a 130 Colegios de España y 120 de América (34).

Menéndez Pelayo, que tan duramente juzgó la expulsión de los Jesuitas por sus funestas consecuencias en el campo de la educación, terminaba así esta ardorosa página: "Quién hallará en la lengua palabras bastantes enérgicas para execrar la barbarie de los que

34. R. G. VILLOSLADA: *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1941, p. 435.

arrojaron de casa este caudal de luz, dejándonos para consuelo los pedimentos de Campomanes y las Sociedades Económicas” (35).

Y al llegar aquí, me teneis que perdonar una alusión, aunque breve, a la expulsión de los Jesuítas en nuestra querida Palencia. Tenían los Padres de la Compañía tres establecimientos de Enseñanza en nuestra Diócesis: un Colegio Noviciado en Villagarcía de Campos, con una floreciente imprenta, donde se publicaban clásicos griegos y latinos, y dos Colegios en la Ciudad de Palencia, novedad poco conocida. Nombrado Rector del Colegio el P. Hernando Alvarez de Aguila en septiembre de 1556, traslada la incipiente fundación del barrio de *La Puebla* al actual del Cardenal Almaraz, donde han pervivido los edificios: el Colegio convertido en Seminario por la expulsión y la Iglesia de la Compañía en Parroquia de N.^a S.^a de la Calle. El Colegio fue fruto de la cooperación de D.^a Teresa de Quiñones, Condesa de Monteagudo, y de doña Leonor de Vega, hermana de Juan de Vega, presidente del Consejo de Castilla, y del Abad de Husillos D. Francisco de Reinoso, que dio sumas enormes de ducados, sobre todo para la Iglesia.

Pero dentro de este colegio, y esta es la novedad que quiero destacar, se fundó una Academia de formación magistral, seminario de humanidades, con la finalidad exclusiva de formar Maestros en griego y latín para los distintos Colegios de la Compañía. La genial idea debe atribuirse al P. Diego de Avellaneda, quien nombrado Visitador de los Colegios de Castilla, de regreso de Alemania donde había estado cinco años dedicado al magisterio, advirtió pronto el peligro que amenazaba a los colegios por la encasez de profesores de humanidades. Y habiendo hablado sobre ello con el P. Juan Bonifacio, Rector del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, ambos convinieron en que inmediatamente se exigiera en la Casa de Palencia un Seminario de Humanidades para Profesores, centro formativo que comenzó en octubre de 1578 con doce alumnos, bajo la dirección del P. Gaspar Sánchez (36).

El éxito fue sorprendente: en carta publicada por el citado P. Juan Bonifacio (37), se dice hablando de lo susodicho: “Hoy esta

35. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, edición, nacional, t. V, pág. 175, Madrid 1947.
36. J. RODRIGUEZ SALCEDO: *Historia de los Centros Palentinos de Cultura*, en Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 2 (1949), págs. 40ss.
37. J. BONIFACIO: *De sapiente fructuoso*, Burgis, 1589, libro I, epístola VI al P. Avellaneda, págs. 51-56; J. SAN MARTIN: *La Institución Tello Téllez de Meneses en sus cinco primeros libros*. Publicaciones, 35 (1975), pág. 31.

Provincia de la Compañía es una nueva Italia, en que florecen las lenguas griega y latina; ya tenemos una nueva generación de maestros y no tenemos que envidiar a las naciones trasalpinas”.

¿Qué se da a Palencia por todo esto? se pregunta el erudito Sr. Rodríguez Salcedo, hablando de las pérdidas sufridas en el campo de la ciencia, incluyendo la histórica Escuela de Gramática del Cabildo, desaparecida en el 1808 al haber servido de alojamiento a las tropas francesas. ¿Qué recibe a cambio? Y se contesta: si creemos a Madoz, la Ciudad cuenta en 1849 con tres escuelas, dos, municipales de niños y una de niñas, que costeaba la *flamante Sociedad Económica de Amigos del País*, a cuyo cargo corrían igualmente las Cátedras de Lengua Francesa y Música... (38).

Después de estas excursiones, que considero complementarias y no desprovistas de interés para enjuiciar Instituciones y Epocas más o menos florecientes en años ya muy lejanos, reanudemos la historia de nuestra Sociedad Económica y veamos los principales sucesos que la envuelven en esta segunda parte de su historia, que durará hasta el 1936, en que la Sociedad, misteriosamente, desapareció por el foro.

Esta segunda etapa, o de restauración, de la Sociedad Económica de Amigos del País en Palencia comienza, según Labra (39), en el año 1839, y está en lo cierto, ya que desde ese año aparece en las Actas Capitulares (fol. 18).

En su Reglamento, se dice (artículo 1.º): La Sociedad Económica Palentina de Amigos del País tiene por objeto fomentar los intereses temporales y materiales de la comarca, con exclusión de toda mira política o religiosa. Y en el artículo 4.º, se lee: La Sociedad se divide en cuatro secciones, que se denominan de Agricultura, Industria y Comercio, Ciencias Letras y Bellas Artes, Beneficencia e Instrucción.

Como se ve por la enumeración, se trataba de un programa muy completo y, de haber sido llevado a la práctica en su integridad y en grandes proporciones, habría producido un gran fomento en los intereses temporales y materiales de la provincia.

El Representante de la Económica Palentina, en el Senado, el antes citado D. Rafael María de Labra, afirma que la Económica Palentina consagró vivísima atención a la promoción de caminos

38. S. RODRIGUEZ SALCEDO, *art. citado*, p. 52.

39. R. M.ª DE LABRA: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid 1904, pág. 32.

ordinarios, de líneas férreas provinciales, del Canal de Castilla como medio de comunicación y base de riego, al establecimiento de Bancos y del Crédito Agrícola, al problema arancelario en relación con la producción de granos, creando en 1844 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y el primer Diario "El Noticiario Palentino" (40).

Cuando el 8 de septiembre de 1877, en virtud de la Ley Electoral de Senadores, se reconoce a las Sociedades Económicas el derecho a elegir cinco Senadores, éstas se agruparon en cinco Colegios, entrando a formar parte la de Palencia del Colegio, cuya capitalidad era León. A él pertenecían, además de las de León y Palencia, las de Rivadeo, Liébana, Oviedo, Santander, Santiago y Zamora. Y cosa notable: mientras la de Santiago, que tenía 340 socios, elegía seis Compromisarios, la de Palencia elegía siete, León cinco, Oviedo cuatro. ¿Pasaba la de Palencia de 340 socios? (41).

Como el Senador Sr. Labra, era republicano, liberal y demócrata, se creyó en cierto modo obligado a justificar públicamente la completa libertad que le habían dejado sus electores, para intervenir en los debates de la alta Cámara, distinguiendo las materias propias de las Sociedades Económicas de las cuestiones políticas, ajenas a las Sociedades Económicas (42).

Muchas páginas dedica a una ardorosa defensa de las mismas, que siguen teniendo un cometido más amplio que el que tuvieron en su primera época, la del Monarca Carlos III (43), y refiriéndose en concreto a la de Palencia, dice estas palabras: ahí teneis la de Palencia, identificada con el movimiento intelectual y material del país por medio de escuelas y de vigorosas iniciativas en materia de ferrocarriles y de razonadas exposiciones al Gobierno sobre las cuestiones agrícolas, al par que organiza Cursos populares gratuitos del sentido de la flamante Extensión Universitaria" (44).

40. R. M.^a DE LABRA: *obr. citada*, págs. 36 ss. ¿Es objetivo e imparcial este testimonio de Labra? No olvidemos que Labra fue Senador representando a la Económica de Palencia tres o cuatro veces, elegido por unanimidad.

41. R. M.^a DE LABRA: *ob. cit.*

42. R. M.^a DE LABRA: *Las S. E. de Amigos del País; Carta a los señores Directores*, Madrid, 1905, 10-11. Fue elegido Senador por unanimidad de los Compromisarios, en tres o cuatro elecciones.

43. R. M.^a DE LABRA: *ob. cit.* págs. 22-52.

44. R. M.^a DE LABRA: *El Instituto de Agricultura, Industria y Comercio y las Sociedades E. de Amigos del País*, discurso pronunciado en el Senado el 22-XI-1905 *ob. citada*, pág. 85.

Entre los que se oponían a que las Sociedades Económicas tuvieran propios Representantes en el Senado, era moneda frecuente, para demostrar su ineficacia e inutilidad, invocar que únicamente se dedicaban a organizar Juegos Florales y Concursos Literarios. Después de rechazar este infundio y manifestar que a las Sociedades Económicas se debía, en no pequeña parte, la fundación del Ministerio de Fomento (45), defiende los Juegos y Concursos literarios, únicas solemnidades públicas literarias (fuera de las fiestas del Teatro) que se dan hoy en la casi totalidad de las principales poblaciones de España, "precisamente en la época en que las inauguraciones de curso de las Universidades, los Institutos y los demás centros docentes oficiales han decaído de un modo nunca bastante lamentable... Por manera que las *Económicas*, con sus más o menos discutidos *Juegos Florales* y sus *Concursos literarios*, mantienen la corriente espiritual y educadora en nuestras provincias, comprometidas, a veces demasiado por las exigencias de la Industria y la Política" (46).

Por esta razón, sin duda, y el apoliticismo de aquellos actos Académicos, he logrado, sin grandes esfuerzos, reunir programas, discursos, obras premiadas, etc., de las que ofrezco alguna prueba.

Como modelo de Certamen Público merece destacarse al Programa editado por la Imprenta de Alonso y Z. Menéndez el año 1887, en 24 págs. orladas, para las Ferías de San Antolín de ese año. Los temas eran 50 y otros tantos los Premios, entre los cuales destacaría el tema 7: Historia de las Sociedades Económicas de los reinos de León y Castilla, mejoras y progreso que las son debidos, situación actual, y servicios que están llamados a prestar (Premio del Excmo. Sr. D. Pedro Calderón y Herce). El Tema 13. Conveniencia de utilizar el Canal de Castilla para riegos. Medios conducentes a este fin. (Premio de 200 ptas., sin Patrono). En aquellas lejanas Kalandas, era Director de la Sociedad Económica D. Antonio Alvarez Reyero (47) y Secretario D. Ildefonso Alonso Escribano.

Para los Juegos Florales del 8 de septiembre de 1922, vino como Mantenedor el Diputado a Cortes por Ronda, D. José Estrada y Estrada, quien, bajo la trilogía *Patria, Fides, Amor*, pronunció un elocuentísimo Discurso.

45. R. M.^a DE LABRA; ob. citada, Madrid 1906, pág. 96.

46. R. M.^a DE LABRA, *Discurso citado*, págs. 88-89.

47. ALVAREZ REYERO, es el autor de *Crónicas Episcopales Palentinas*, Palencia, 1898.

Otras veces ofrecía sus locales para actos literarios y culturales y así el 13 de abril de 1918, invitada por la Asociación de Dependientes del Comercio e Industria de Palencia, daba una notable Conferencia D.^a M.^a Teresa B. de Alonso sobre *Influencia de la mujer en la Familia y en la Sociedad*.

Sin pretender llegar a formar una lista completa, aún puedo ofrecer dos obras publicadas, y que de este modo han gozado de una cierta perpetuidad.

Una de ellas es el llamado *El Libro de los Juegos Florales de Palencia*. Colección de los trabajos premiados en el Certamen y Discursos pronunciados en el solemne acto de la Distribución de Premios, celebrado en el día 6 de septiembre, 1901 - Palencia, imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial, 367 págs., encuadrado en tela, con el Escudo de Palencia —Organizados por el Ayuntamiento y la Sociedad Económica— Actuó de Mantenedor el Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa (48).

La segunda, es la conocida y popular monografía "*La Catedral de Palencia*" del M. I. Sr. D. Matías Vielva, publicada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, MCMXXIII —Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados el día 8 de septiembre de 1922— Imprenta Provincial, 1923.

D.^a Julia Arroyo, viuda de Vighi, con la que me une una antigua amistad, me ha mandado fotocopia de una Carta del 30-X-1923, en la que el Director de la R. S. Económica (¿Julio G. Garrán?) solicitaba la mediación de Paco Vighi ante D. Jacinto Benavente para que diera una Conferencia en el mes de diciembre.

Y sin darnos cuenta hemos llegado a los días del Movimiento Nacional; ante el temor de multas, destierros o encarcelamientos, o simplemente aparecer como sospechoso, nadie quiso saber nada de la Sociedad Económica, ni siquiera haber tenido algún contacto. Fue un abandono completo y no quedó rastro de nada, convirtiéndose sus salones en palomar. *

48. En el año 1905, siendo Presidente D. Cirilo Tejerina, se volvió a estructurar la Económica en secciones, para sacarla de la languidez que atravesaba.

* Conferencia leída en la Casa de Palencia en Madrid el 6 de febrero de 1981.

APENDICE PRIMERO

—Señores Dignidades, con los Canónigos y Racioneros que tenían grados académicos el año 1780—.

- Dr. D. Antonio José Carrillo (Deán).
 " Alfonso de la Herrén (Arcediano de Palencia).
 " Angel Velarde Bustamante (A. de Carrión).
 Dr. " Manuel Mozo de la Torre (A. de Campos).
 " Cristóbal García Ramírez (A. de Cerrato).
 " Bernardo Tovar (A. del Alcor).
 " Domingo de Lamas (Tesorero).
 Dr. " Joaquín Rosi (Chantre).
 Dr. " Alonso Varona (Maestrescuela).
 Eminentísimo D. Enrique Estuard, Cardenal Duque de Yorc, Abad de Hérmedes.
 " " Alonso Pavón y Guerrero (Abad de San Salvador).
 " " Félix Agustín (Prior y canónigo).
 Lic. D. Luis Helguera (canónigo).
 " " Antonio Cano (canónigo).
 " " Santiago Calzada (Lectoral).
 Dr. " Domingo Largo (canónigo).
 Lic. " Bernardo Lorenzo Vadillo.
 Dr. " Francisco Nieto.
 " " Baltasar Carrillo y Niebla.
 Lic. " Gregorio Rueda Soto (Penitenciario).
 Dr. " Ramón del Castillo Palmero (Doctoral).
 " " Pedro Inguanzo.
 Lic. " Manuel Aguado.
 " " Francisco Chantre Herrera.
 " " Manuel Martínez Tovar.
 Dr. " Francisco Rubio Ramos (Magistral).

RACIONEROS

Lic. D. Juan Roldán.

Dr. " Rafael Caballero.

Lic. " Melchor Pico.

" " Pablo Baños.

¿Quiénes de estos Doctores y Licenciados se moverían en los círculos de la Ilustración? Es un campo sin roturar.

APENDICE SEGUNDO

Murió el Dr. D. Domingo Largo el domingo 10 de abril de 1796, a las dos de la tarde, con testamento ante el escribano José Alonso, de Palencia, donde deja por heredera a su hermana D.^a María Largo, con Misas, etc., y lugar: el ángulo formado por las Capillas de Reliquias nuevas y Sta. Lucía (*Actas Capitulares*, año 1796, fol. 28).

El Canónigo Secretario, D. José Quintano, le dedicó esta *Nota*: El expresado Dr. D. Domingo Largo fue natural de la Ciudad de Medina de Rioseco, de este Obispado y Beneficiado de Preste en ella. Dr. en Sagrados Cánones; opositor a prebendas de Oficio, Secretario del Señor Obispo de Gerona y Canónigo de esta Santa Iglesia desde el día 5 de agosto de 1796 (así por error, fue del año 1760) en que tomó posesión, en cuyo tiempo residió laudablemente y acreditó su literaritura, talento e instrucción, desempeñando con los empleos y comisiones que se le encargaron frecuentemente por el Cabildo; fue muy celoso del bien común promoviendo sus intereses tanto en esta Ciudad quanto en la de Rioseco: nació en el año de 29 y murió en el día 10 de abril de este presente, Yaze en el ángulo entre las Capillas Nueva de las Reliquias y Sta. Lucía, lecho segundo, en una sepultura inmediata a la dotada por el Sr. D. Antonio Díaz, Canónigo que fue de esta Sta. Iglesia: Requiescat in pace. Amen. (*Actas Capitulares*, año 1796, fols. 28v 29).